

Expediente 2021-00338-00

Unión Marital

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo siete (7) de dos mil veinticuatro (2024).

*Dentro de las presentes diligencias, teniendo en cuenta que, el trámite se encuentra surtiendo el recurso de apelación interpuesto en contra de la providencia que rechazo la demanda de reconvencción, es del caso, informar al petente que, dicho recurso se envió en el efecto **SUSPENSIVO** ante el honorable Tribunal Superior Sala civil Familia Laboral, por ello, hasta tanto se resuelva el mismo, no se proferirán providencias dentro del plenario.*

Lo anterior, atendiendo que, se encuentra pendiente de resolver, sobre un poder allegado al interior de este proceso.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c721782dfc83167240662c4a7ec68104634cdf710229dd7420a257f9d68852**

Documento generado en 07/03/2024 08:10:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>